

B  
 P. A. Cuxart  
 " Juan Vallbonat  
 " Dío Cuxart Ros  
 " Pedro Badia  
 " Juan Nocivós  
 " Josep Henrich  
 " Rafael Planes  
 " Jaume Boixader  
 " Francesc Vallbonat  
 " Claudio Fort  
 " Alejandro Martínez

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a una  
 hora de enero de mil novecientos veinte y tres, y siendo  
 las diez y nueve horas, se han reunido en las Ca-  
 sas Consistoriales los miembros del Ayuntamiento  
 relacionadas al márgen, para celebrar sesión ordi-  
 naria de nomina convocatoria, bajo la Presidencia  
 de Don Alfonso Cuxart Lloregat, el cual en cali-  
 dad de Alcalde declaró abierta la sesión.

Seguidamente leyóse el acta de la anterior que fue  
 aprobada por unanimidad.

Fueran aprobados los siguientes vagarazos:  
 N.º 36, por lo recaudado en la Plaza Mercado  
 durante el mes de noviembre último, de varios  
 de verduras, de pescado y de las barracas y  
 puestos fijos, trescientas quince puntas cincuenta  
 y cinco puntas; n.º 37, por lo recaudado de las  
 res sacrificadas durante el mes de noviembre  
 último en el Matadero municipal, por recauden-  
 tos veinte y cuatro kilos de carne vacuna o veinte  
 cincuenta kilos, ciento veinte y cuatro puntas ochan-  
 ta cincuenta; por cinco mil seiscientos veinte y dos ki-  
 los y medio de carne lanar o veinte cincuenta kilo-  
 los, mil ciento veinte y cuatro puntas cincuenta cien-  
 tos; por uno mil seiscientos veintaycuatro kilos  
 de carne de cerdo o veinte cincuenta kilo, mil ciento  
 treinta y dos puntas ochenta cincuenta, sumando  
 en conjunto dos mil trescientas ochenta y dos puntas  
 diez cincuenta; n.º 38, por lo recaudado de puer-  
 cos para edificar durante el mes de noviembre ul-  
 timo, éstos mil trescientas setenta y seis puntas ochan-  
 ta y nueve cincuenta; n.º 39, por lo recaudado de ta-  
 billas durante el mes de noviembre último, cincuen-  
 ta y dos puntas cincuenta cincuenta; n.º 40, por lo re-  
 caudado en la Plaza Mercado durante el mes de

noviembre último por mil setenta y cuatro unidades, ciento veinte puestas cuarenta cíntimos; n° 41, por lo recaudado de permisos para edificios durante el mes de noviembre último, cuatrocientas cuarenta puestas cincuenta y dos cíntimos; n° 42, por lo recaudado en la Plaza Mercado durante el mes de diciembre último, por los siguientes conceptos: de vinos, quinientos trece puestas cincuenta cíntimos; de verduras, ciento y nueve puestas noventa y uno cíntimos; de fumado, ciento y ocho puestas setenta y cinco cíntimos, y de bananas y puestas fijas, ciento cuarenta y cinco puestas, sumando en conjunto doscientas cincuenta y siete puestas ciento cíntimos; n° 43, por lo recaudado en el Matadero municipal durante el mes de diciembre último por recintos noventa y cinco kilos de carne vacuna a veinte cíntimos kilo, ciento treinta y nueve puestas; por cinco mil setecientos cincuenta y cuatro kilos de carne lanar a veinticinco kilo, mil ciento cuarenta puestas ochenta cíntimos, y por sete mil seiscientos cuarenta y tres kilos y medio de carne de cerdo a veinte cíntimos kilo, mil quinientas veinte y ocho puestas setenta cincuenta cíntimos, sumando en conjunto dos mil ochocientos diez y ocho puestas cincuenta cíntimos; n° 44, por lo recaudado de permisos para edificar durante el mes de diciembre último, cien puestas; n° 45, por lo recaudado de tablillas durante el mes de diciembre último, mil quinientas cincuenta y ocho puestas cincuenta cíntimos, y n° 46, por la recaudado de las inscripciones de gallinas, conejos, etc. durante el presente mes en la Plaza Mercado, que son mil seis unidades, cien puestas ciento cíntimos.

Dijo cuenta de una factura puestada por Dn José Moony, se otra de D Joaquín Bataller y Mo-

los y don Pedro Gilabert Amat, acordando el Ayuntamiento trae a informe de la Comisión de Hacienda.

Se da lectura de un edicto inserto en el Boletín Oficial de esta provincia num. 1 de fecha 1 de Enero de 1923, anunciando la adjudicación al público del proyecto y plano de urbanización de la finca de nominada "Para grant" propiedad de W. Luis Reira Modalell, a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles puedan hacerse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Don Francisco Vallbonat pide la palabra y propone se consulte en pleno a fin de ver si se ha respetado el criterio de la Comisión municipal de Fomento sobre dicha urbanización añadiendo que se tenga por presentada desde ahora su reclamación.

La Presidencia le contesta que es desde ahora que pueden hacer las reclamaciones que atañan particularmente respecto a la citada urbanización, y promete tener en cuenta todas las que se formulen, imponiendo por la de Don Francisco Vallbonat.

Se da lectura de una carta de la Sociedad Recreativa "La Unión Coral" de este pueblo, invitando al Ayuntamiento al beneficio que, a favor de Don Gabriel Tardà, tendrá lugar en la sala de espectáculos de la mentida sociedad el próximo domingo, día siete de los corrientes, a las cuatro de la tarde.

Se acuerda asistir oficialmente a dicho acto.

El Concejál Sr. Martínez pregunta si el Ayuntamiento ha correspondido otras veces a esa clase de invitaciones.

La Presidencia le contesta que lo ignora, pero dice muy necesario atenderlas.

Don Juan Vallbonat propone al Comisario que tratándose de un cargo de tanta necesidad y de socorrer a una persona que hace tanto tiempo se encuentra enferma, se consigan veinte y cinco pesetas para contribuir al beneficio.

El Dr. Badia propone que en todos los actos de esa clase se contribuya con igual cantidad que la propuesta por Don Juan Vallbonat. Oíse acuerdo, pero con la salvedad de estudiar los casos.

La Presidencia comunica al Comisario que la Maestra Nacional Doña Tríodula Piña ha tomado posesión del cargo de Directora en prolijidad de la Escuela Normal graduada de niñas de esta localidad, y pregunta al Comisario si acuerda canjear la cantidad de cincuenta y cinco pesetas mensuales para履约 el alquiler de la casa que habrá de ocupar, que cuesta de Don Pedro Cardona, advirtiendo que el Ayuntamiento viene obligado a proporcionar a dicha señora casa en buenas condiciones y luz.

Don Rafael Plans dice que siendo una obligación no puede rehuirse, pero entiende que es preciso fijarse un poco en eso, ya que según antecedentes resulta que hay profesoras que tienen asignada la cantidad de treinta pesetas mensuales en concepto de alquiler, y solo pagan veinte.

La Presidencia le contesta que se trata de unos señores que están hospedados en casas particulares y que ni actualmente economizarían algo de lo que perciben, al principio les costó mucho mas caro.

Don Francisco Vallbonat se muestra partidario de que no se les escanea nada, pero le extraña

mucho que hayan tenido las Escuelas tanto tiempo cerradas.

La Presidencia le contesta que es debido a que celebran las vacaciones de las Pascuas de Navidad, añadiendo que no pueden oponerse a ello y que lo único que puede hacerse es implicarlos si quieren suprimirlas.

Don Francisco Vallbonat contesta que ignora que tuvieran vacaciones por Navidad.

Don Juan Vallbonat manifiesta que en una sesión muy remota, se acordó adquirir un solar y medio en la calle de Ametller, propiedad de Don Miguel Lloca Rodón, al objeto de construir un edificio destinado a Dispensario Municipal y a habitaciones para los nuevos Maestros, con lo cual se evitarián los cuantiosos gastos que importaría los alquileres, estando además que a pasar el tiempo transcurrido no se haya formalizado la escritura.

La Presidencia le contesta que si bien es cierto lo expuesto por Don Juan Vallbonat, también lo es la seguridad que tiene de que el propietario está en las mismas disposiciones que antes con respecto a las condiciones del uso de los terrenos tenemos.

Don Juan Vallbonat obviava que no se trata de ir inmediatamente a la construcción del edificio, sino el contar con unos terrenos para el día de mañana que se cuente con medios para poderlo construir.

Don Rafael Planes se muestra partidario de que se formalice cuanto antes la escritura de cesión a favor del Ayuntamiento tal como ha expuesto Don Juan Vallbonat.

Don Pedro Badia dice que no se oponerá a que se formalice la escritura de cesión de esos terrenos,

pregunta de dónde saldrá el dinero para levantar el edificio. No existirán partidarios de gestionar un impuesto para realizar todas las obras que sean necesarias.

La Presidencia cantaña que la demora habida en la formulación de la escritura unio de los terrenos del Sr. Roca de la calle de Ametller, a que se ha referido Don Juan Vallbonat, ha sido debida a que Don Juan Samalvador se afanó vender al Ayuntamiento el edificio que tiene medio construido al lado de otras Casas Comisoriales o a adquirir éstas; y espera la Presidencia manifestar sus intenciones para transmitirlas al Comitorio al objeto de que resuelva lo que proceda.

Don Juan Vallbonat dice que sin perjuicio de las gestiones que se hagan con Don Juan Samalvador, se ha de formalizar la escritura de unio de los terrenos a que se ha referido porque está acordado en varios anteriores.

Don Francisco Vallbonat dice que habiendo lo acordado el Ayuntamiento anterior, se tiene que revisar aquel acuerdo e implementarlo.

Se encarga someter a la Comisión de Fomento para que con el Dr. Liquidor Sánchez y el Alcalde formalicen dicha escritura de unio.

Don Francisco Vallbonat dice, a propósito del edificio del señor Samalvador, que no puede tolerarse que haya una casa habitada dentro de un edificio que pase una jaula, cuando se observa que la habitable fundiéndose en las malas condiciones que reúne aquella casa.

Don Juan Vallbonat pide al Comitorio

acuerde reparar el cauce de la Riera, que está actualmente intranitable.

Don Pedro Badía expresa que efectivamente está intranitable la Riera y necesita ser reparada cuanto antes, pero se ha de tener presente que no se trata de un gasto innecesario sino que es de alguna importancia porque si se acuerda repararla se ha de reparar bien.

Don Francisco Vallbonat propone al Consistorio un acuerdo delegar al Sr. Alcalde para que gestione de los fabricantes de esta población cedan todo cascote y escoria que tengan para reparar la Riera, a fin de que no resulte tan costosa al Ayuntamiento esta reparación.

Don Juan Vallbonat y Don Pedro Badía opinan que no puede retrazarse aquél arreglo y sin darse la moratoria de Don Francisco Vallbonat, dicen que tiene el inconveniente de no poderse hacer el arreglo en dos o tres días por no disponer de suficiente cantidad de escoria.

Se acuerda que por la Alcaldía se hagan gestiones con los fabricantes en el sentido expuesto por el señor Vallbonat (Don Francisco) y en el caso de no poderse disponer de la escoria que se mantiene, que se arregle con grava y arena del río.

Don Juan Vallbonat se lamenta de que no se active la construcción de los bancos de la Avenida de S. A. Blaré, cuya subasta se celebró hace tiempo.

Se contesta la Presidencia que mas obras se principiarán dentro de pocos días y que si no se han hecho ya, ha sido porque el adjudicatario a la subasta, Don Jaime Bonao, tuvo que aumentarse.

Don Juan Vallbonat pregunta a la  
Presidentia lo que hay de cierto sobre una  
denuncia que le han hecho respecto a una  
familia que habita en una casa de la ca-  
lle del Marqués de Cornellá, cuya mujer se  
halla afecta de una enfermedad, infecciosa  
y no pudiendo ser trasladada al Hospital de  
Barcelona a pesar de haberlo ordenado el  
Médico que la asiste, por haberse opuesto a ello  
el Médico Municipal.

La Presidentia le contesta que tan pronto  
como tuvo noticia de ese caso de infección  
ordenó al Médico Municipal que reconocie-  
ra a la enferma y extendiera el oportuno ce-  
tificado para trasladarla al Hospital, y resul-  
tó que dicho facultativo después de examenela  
hizo un certificado de la enfermedad que aque-  
ja a la enferma, y teniendo constar en el mismo  
la temperatura de la fiebre que tenía. Despues rogó  
al Sr. Gobernador que fuese al Hospital para ges-  
tionar su inquietud y resultó que los médicos de qua-  
lesia una vez enterados del contenido del certificado,  
le acusaron que no lo llevaría porque segu-  
ramente no sería admitida, en vista de lo cual, orde-  
nó de nuevo al Médico Municipal que la volviera  
a examinar y certificar de modo que pudiere ser  
admitida en el Hospital, confiando que podría  
lograrse.

Don Juan Vallbonat manifiesta que en lo me-  
jor no se acuerda a otra persona mas que  
al Alquaril para esas cosas, porque le consta  
que todos los enfermos que ha presentado al Hospi-  
tal han sido inmediatamente admitidos.

La Presidentia enaltece los servicios que lleva

presentados al Ayuntamiento el Sr. Cordero, de cuyo uso e interés no puede dudarse.

Don Rafael Planes dice que en los caminos las quitanes se hagan directamente por la Alcaldía y no se confíen a otras personas.

La Presidencia le contesta que el Sr. Cordero no es un buen elemento para influir en que sean admitidos al Hospital enfermos pobres, pues se consta que cuenta con muchas y valiosas amistades en aquel establecimiento.

Don Francisco Vallbonat entiende que el Pueblo no debería fijarse en la temperatura que tiene un enfermo para disponer su traslado en un establecimiento de curación, sino en si está o no enfermo.

Don Rafael Planes pregunta a la Presidencia si hay alguna concesión en el presupuesto para el Hospital de la Santa Cruz, contestándosele la Presidencia afirmativamente.

Don Juan Vallbonat propone, y así se acuerda, que se convoque a la Comisión de Hacienda para la próxima semana al objeto de confeccionar el proyecto de presupuesto para el próximo año venidero.

Don Jaime Boixench pregunta si los canalones del tejado de la casa con fachada en el camino de "carreralt" desahorran o no, contestándosele la Presidencia afirmativamente.

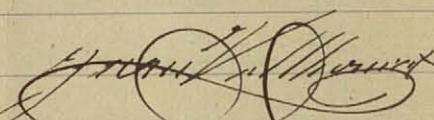
Don Jaime Boixench pregunta cuándo se hará la fuente en la calle de Vilàs, contestándosele la Presidencia que será proximamente.

Don Francisco Vallbonat denuncia que de una casa de la calle del Doctor Robert y de otra de la del Balmes, echan las aguas ruinas a la calle con perjuicio del tránsito público.

La Presidencia promete imponer el debi-  
do castigo a los infractores.

Se proyecta de los señores M. Artínez y Plans,  
se acuerda que las actas sean completamente  
terminadas cuando se presenten a la sesión  
y sin que quede lucio alguno en Blanco.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
de orden del señor Presidente se levantó la sesión  
firmando la firmeza todos los señores asistentes  
al acto junto conmigo el Secretario que certificó  
-El liddado = quince = no vale y ni valen los in-  
mendados = kilos = kilo = centavos = kilo = propone =  
escritura = y segunlos = valen =

El Alcalde,  
Alfonso Buscart 

Claudio Post

Pio Ricard

A. Martínez

Jáime Baixent

F. Vallhonrat

Juan Moro Pedro Badia

Rabós

A. Alfonso Buscart  
" Juan Vallhonrat  
" Pio Ricard  
" Pedro Badia  
" Juan Moro  
" Francisco Vallhonrat

En Cornellà del Llobregat a anno  
de uno de mil novecientos veinte y tres, y  
siendo las diez y nueve horas se han reunido  
en estas Casas Consistoriales los señores del  
Ayuntamiento relacionados al margen, para  
celebrar sesión ordinaria de segunda convoca-  
ción, bajo la Presidencia de Don Alfonso Buscart

